



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
<b>Impartición de Pláticas en Materia de Salud</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	DB-01				
Consiste en impartir pláticas relacionadas con temas de salud a fin de promover la participación y la responsabilidad en la población tenancinguense en el autocuidado y conservación de la salud, así como en la prevención de riesgos y daños en la misma, mediante la implementación de las mismas acciones.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 1º de la Ley General de Salud. Art. 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 37 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando es Requerido por el Usuario (Físico O Moral) el Servicio. Derivado del diagnóstico médico cuando sea requerido por la Institución de Salud.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Solicitud por escrito dirigida al presidente municipal.			SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa				
2. Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, INAPAM).			NO	1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1. Solicitud por escrito dirigida al presidente municipal en el que se señale tipo de programa o servicio, actividad a realizar, lugar, fecha y hora de la actividad.			SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa				
2. Acta constitutiva.			NO	1					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1. Solicitud por escrito dirigida al presidente municipal en el que se señale tipo de programa o servicio, actividad a realizar, lugar, fecha y hora de la actividad.			SI	1	Archivo de la Unidad Administrativa				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Las autoridades escolares, se presentan en la coordinación con solicitud por escrito y copia de credencial vigente. Las autoridades escolares acuden a la coordinación, para agendar lo solicitado y darle seguimiento a su petición. En cuanto se tiene la contestación de la petición, se acude al plantel.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles							
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DONDE PODRA PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se autorizará el trámite al contar con el recurso humano y programa en tiempo. En caso de no contar con los recursos necesarios, se solicitará re agendar fecha propuesta por usuario.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Dirección de Bienestar			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Héctor García Romero				
DOMICILIO:	CALLE:	Resilencia		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	14 de marzo		MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52420	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	714	TELÉFONOS:	1030895	EXTS.:	N/A
		FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	salud@tenancingo.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	FAX:	N/A
		EXTS.:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué material se necesita promover para el servicio?				
RESPUESTA:	Espacio físico, audio y cañón protector.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar dos pláticas?				
RESPUESTA:	Sí, anticipando los tiempos para la planeación de las pláticas, así como el personal que las imparte.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tener ayuda externa?				
RESPUESTA:	Sí, de acuerdo a los convenios de participación intersectorial que existe en el municipio con otras instituciones.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ELABORO:	N/A		VISTO BUENO:	N/A	
 T.O. ALEJANDRO CRUZ LOPEZ COORDINADOR DE SALUD			 LIC. HÉCTOR GARCÍA ROMERO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/02/2024.	